

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO
CHILE**



**BREVE ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EXISTENTES
EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN
EL MERCOSUR**



**Memoria de Prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

CAMILO IGNACIO RUIZ MAUREIRA

2 0 1 1

INTRODUCCIÓN

Ya en los tiempos antiguos, el ser humano para lograr sus objetivos se dio cuenta que necesitaba de la ayuda y de las cualidades de otros para poder satisfacer sus necesidades cada vez más complejas. De esta reunión de personas muchos siglos después nace la concepción del Estado que puede ser definido como la institución política fundamental de un pueblo, establecido en un territorio determinado, con poder soberano, regulado jurídicamente y que procura el bien común.¹ Esta definición es caracterizada por comprender a un conjunto de nacionales que tienen un vínculo jurídico que los une y que procuran el bien común. Hoy en día la concepción del Estado así definida, para muchos está obsoleta, debido a que el concepto de soberanía cada vez es más flexible como consecuencia del nacimiento de órganos supranacionales creados gracias a la voluntad de las naciones, que regulan aspectos antes reservados solo al Estado.

Es por ello que los procesos de integración cada día adquieren mayor relevancia. Los Estados buscan principalmente alianzas geográficas, económicas o políticas, pues existen intereses comunes que sin la cooperación no podrían llegar a cumplirse unilateralmente. Es así como la integración regional es una forma y en algunos casos la única forma de posicionar a un Estado política y económicamente en el escenario internacional.

Al hablar de integración regional, el proceso comunitario por antonomasia es el llevado a cabo por la Unión Europea, que logró lo que la historia se negaba a

¹ Molina Guaita, Hernán "Instituciones Políticas", Fondo de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Concepción, Chile, Año 2004, P. 18

que ocurriera, pues luego de dos catastróficas guerras, los Estados decidieron unirse en un destino común. Sin embargo, el proceso europeo no es el único que existe en la actualidad, y es así como se analizará también al Mercado Común del Sur que es un proceso llevado a cabo en América del Sur y que tiene una gran trascendencia geográfica para Chile.

La importancia de ésta tesina titulada “Breve análisis de las Instituciones de la Unión Europea y el Mercosur” es dar a conocer a la comunidad estudiantil como se han gestado dos de los procesos de integración más importantes que existen en la actualidad, además de realizar un breve resumen del funcionamiento de sus instituciones, y principalmente analizar los mecanismos de adopción de las normas comunitarias en el derecho interno de cada Estado miembro. La importancia de estos dos procesos se debe a que por una parte, la Unión Europea en su conjunto se ha transformado en una de las principales potencias económicas del mundo y actualmente lucha por convertirse en una potencia política, por otro lado el Mercosur busca la inserción de sus Estados miembros en la economía mundial a través de un mercado común, en donde destaca principalmente Brasil, que ha visto incrementado exponencialmente su desarrollo en los últimos años transformándose en el gigante económico y político de esta parte del mundo.

La realización de este trabajo se justifica debido a que la integración es considerada como una forma de desarrollo que paulatinamente ha ido creciendo, y que es señalada por muchos expertos como el camino por el cual el mundo irá construyendo su destino, por lo que ningún Estado puede mantenerse al margen de ella.²

Este trabajo busca ser un aporte, pues, en Chile el tema de la integración regional no ha sido abordado con la intensidad que merece debido a que es un país que ha optado por una política de relaciones internacionales multilaterales no adhiriendo como miembro a ningún proceso de integración.

² En este sentido se sigue la opinión del politólogo Alberto van Klaveren Stork, emitida en la Conferencia “Chile y la Unión Europea”, Año 2010, Universidad de Concepción.